



ACUERDO

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha veintinueve de junio de dos mil dieciocho, ha adoptado entre otros el siguiente

ACUERDO

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 42/2018, por Créditos Extraordinarios, para financiar las obras de mejora y acondicionamiento en los Talleres del Parque Móvil, por importe de cincuenta y dos mil euros (52.000,00 €).

Visto también el informe emitido por el Sr. Interventor.

El Pleno de la Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Patrimonio, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el Expediente de modificación presupuestaria nº 42/2018, por Créditos Extraordinarios, para realizar obras de mejora y acondicionamiento en los Talleres del Parque Móvil, por importe de cincuenta y dos mil euros (52.000,00 €), financiados con bajas, con el siguiente desarrollo:

1.- Créditos Extraordinarios

	Partida	Denominación	Aumento
Cred. Extr. nº 95	06.9203.63200	Inversión de Reposición de Edific. Parque Móvil	52.000,00
		Total de Créditos Extraordinarios	52.000,00

2.- Bajas de créditos

	Partida	Denominación	Minoración
	06.9208.22606	Reuniones, Conferencias y Cursos. Formación	10.000,00
	06.9208.23020	Dietas Personal. Formación	1.000,00
	06.9208.23120	Locomoción Personal. Formación	1.000,00
	06.9208.23300	Otras Indemnizaciones. Formación	40.000,00
		Total Minoraciones de Créditos	52.000,00

Referido acuerdo, de conformidad con lo determinado en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 38 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, se expondrá al público por un período de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Segundo.- Aprobar la Modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto 2018, en los siguientes términos:

Anexo de Inversiones 2018	
Capítulo 6º	52.000,00

Cáceres, a 29 de junio de 2018

EL SECRETARIO,

Fdo.: Augusto Cordero Ceballos

